



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE**  
**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1930 R.A.F. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-X

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**

Nº 14 – 2011

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**  
**ANFUNTCH**

3 de noviembre de  
2011

**A.- PARTICIPANTES:** Acudieron, las(os) Dirigentes Ofelia Fuenzalida, Benita Valdivia, Cecilia Morelia González, Ada Torres, Raúl Campusano, Juan Beltrán y Nellyde Zúñiga.

**B.- TEMARIO INICIAL:**

- 1.- Aprobación acta anterior.
- 2.- Cuenta de compromisos y acuerdos.
- 3.- Aprobaciones.
- 4.- Temario
- 5.- Varios

**C.- DESARROLLO:** Habiendo estado citada a las 10.00 hrs., se lo da inicio a las 10.25 hrs., estando presente todos los dirigentes, salvo Juan Beltrán, quién justificó su retraso por acudir a hora al médico, quién se integra posteriormente, a las 11.00 hrs. Finaliza la reunión a las 14.45 hrs. Habiéndose tratado todos los puntos de la tabla.

**D.- TEMARIO Y ACUERDOS.**

- 1.- Aprobación acta anterior.

Se aprueba y suscribe quedando a disposición de integrarse en el Libro de Actas y diluirse a los Consejos Regionales y Provinciales y los socios en general.

**2.- Cuenta de compromisos y acuerdos**

**2.1. Documento Política Recursos Humanos**

Colocando un mayor plazo, al 30 de noviembre, para estudiar y formular opiniones, se acuerda remitir el documento de la Política de RR.HH. a los Consejos Regionales y Provinciales, para que se pronuncien hasta el 15 de noviembre, y con ello el DEN pueda construir su posición para entregártela a la Autoridad, lo que se estima de mayor relevancia atendido el cambio de Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, del que se ha tenido conocimiento que se formalizó el día de ayer.

**2.2. Depósito en Fondos Mutuos**

Este acuerdo está pendiente de ejecución, por lo que se retira la necesidad de su implementación pero rebajando el monto de \$100.000.000 por \$ 75.000.000, para poder tener disponibilidad para enfrentar los compromisos de fin de año (Regalo de Navidad, Consultivo, Trabajos en Campaña Villanica, Visitas a Regiones). Este acuerdo se toma por mayoría, con el voto en contra de Cecilia Morelia González y Ofelia Fuenzalida, que estuvieron por ilegítimo \$30.000.000.

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 872 8283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@uol.peb.cl](mailto:anfuntch@uol.peb.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE**  
**"ANFUNTCH"**  
FUNDADA EL 27.04.1938 - R.A.F. 03.11.020 - R.U.T. 70.072.700-4  
[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

### **2.3. Política de Inversiones**

Se encuentra pendiente y se reitera la necesidad de contar con una propuesta, sin perjuicio de lo cual se acuerda tener presente que la cuenta de Tesorería del Contador externo en relación a prestar los ingresos y egresos mensuales fijos, será el insumo básico para construir esta política respecto de los recursos extraordinarios acumulados. Reunión que queda fijada para la próxima semana.

### **2.4. Pronunciamiento respecto del Sistema de Evaluación de Desempeño**

Se encuentra pendiente y se deja para la próxima reunión después del viaje a Concepción.

### **2.5. Preparativos viaje a la VIII Región días 7 y 8 de noviembre**

Está confirmado el viaje a Los Ángeles, Concepción y Chillán, según itinerario determinado. Se informará a RR.HH. para los efectos pertinentes y se concretará arriendo de vehículo sin chofer, como la forma más económica de que todo el DEN pueda participar de la actividad, como está acordado.

### **2.6. Preparativos Consultivo 5, 6 y 7 de diciembre**

Efectuado la Consulta a las Directivas de los Consejos, la mayoría ratificó la fecha del Consultivo. Se revisó presupuesto y se acuerda realizar dicho evento en el Centro Claret, de Talagante. Queda pendiente traslado aéreo y terrestre, traslado hacia lugar del Consultivo y aspectos organizativos del evento. Los pasajes aéreos se comprarán dentro de una semana, con la suficiente anticipación para efectos de evitar la carestía de los mismos, desde viajes de 1000 Km hacia Santiago. Se informará a RR.HH. para efectos pertinentes.

### **2.7. Pago de honorarios a abogado por juicios.**

Se ratifica acuerdo alcanzado y se autoriza pago y suscripción de finiquito por el primer juicio, relativo a prácticas desleales, con la deducción de \$100.000 del total de \$300.000, por no haber comparecido a los alegatos de la acusación compensados del primer pago del segundo juicio, por quiebra relativa apropiación indebida de los fondos del Consejo Regional Metropolitano 2007-2009.

## **3.- Aprobaciones.**

### **3.1. Admisiones.**

Se aprueba la incorporación como socios de Juliette Corvalán Zúñiga y Alvaro Cavada Carrasco

### **3.2. Pagos.**

La Tesorera General presenta para estudio y aprobación las siguientes Nóminas de pagos y cheques.  
a) Número 4, de Octubre de 2011, de Cuenta de Préstamos, con un préstamo concedido de urgencia por la suma de \$150.000, del cual incluye informe el Presidente y la Tesorera.



**ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE**  
**"ANIFUNTCH"**

FUNDADA el 27.04.1938 - R.A.F. 93.11.026 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

Aprobada sin observaciones.

b) Nómina 5-2011, de Noviembre 2011, de Cuenta de Préstamos, que contiene 7 pagos por préstamos que cumplieron los requisitos de ciergamiento, 3 por descuentos por planilla y 4 por préstamo directo con garantía, por un total de \$1.020.000. Otros 2 préstamos analizados no se cursaron, por no cumplirse los requisitos.

Aprobada sin observaciones.

c) Nómina 5-2011, de Noviembre 2011, de la Cuenta General, con 6 pagos por la suma total de \$3.338.892 ( pago cuotas ANEF de Junio a Octubre 2011 y otros gastos menores).

Aprobada sin observaciones.

#### 4.- TEMARIO

##### 4.1. Contador

Se acuerda citar al contador externo de la Asociación para que expreza el estado general de su trabajo, con un informe general de los ingresos y egresos fijos mensuales, separado de los demás montos extraordinarios actualmente disponibles en las cuentas. Ello, para la próxima reunión ordinaria del 15 de noviembre. También se acuerda solicitarle al profesional que de aquí en adelante examine la documentación y haga sus labores en la sede.

##### 4.2. Camping Villarrica

Se acuerda, teniendo a la vista el informe del dirigente Juan Beltrán a cargo del tema, y las dos certificaciones que exhibe, aprobar la más barata, presentada por el Sr Héctor Avendaño, que incluye a mano de obra por desmalezar, limpieza de terreno, construcción de asequio y pierre perimetral, por \$695.000 con IVA, considerándose un anticipo por \$200.000, debiendo confeccionarse un contrato al efecto. Además se aprueba la compra de los materiales –polines de pino tratado, malla hexagonal y grancadas por un valor aproximado de \$615.000.

##### 4.3. Ratificación de participar en comunicado conjunto de Asociaciones del sector Trabajo.

Se acuerda, teniendo a la vista lo informado por el dirigente Raúl Campusano y Oretta Fuenzalida la participación de ANIFUNTCH en tal propuesta de declaración conjunta impulsada y gestionada en forma relevante por nuestra propia Asociación, que en principio, se trata de concretar la coordinación del Sector Trabajo.

##### 4.4 Recurso de protección.

Se acuerda, teniendo a la vista lo informado por el dirigente Raúl Campusano en orden a que se reforzó solicitud de una propuesta de informe del recurso al Consejo Provincial Puerto Montt, que si ella no llega



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUNKCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938 - R.A.P. 93.11.020 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfunkch.cl](http://www.anfunkch.cl)

prontamente, se deberá en defensa de los intereses de la Asociación, contestar sin tal informe. Esto, y con el objeto de evitar el alto costo de los honorarios profesionales, en una forma simple y directa mediante una propuesta que queda a cargo del Presidente confeccionar. Se acuerda, además, que tal propuesta debe hacer mención al conocimiento y aprobación sólo en términos generales y condicionados, expresados por el anterior DFN, en atención a las dudas de procedencia de lo actuado por el citado Consejo Provincial; y que del mejor y más a fondo examen de la materia efectuado por el actual CEN, se confirmen dichas dudas con lo que, anticipándose a la posibilidad de que el recurso sea acogido, se manifieste la determinación de allanarse a sí mismo y evitar consecuencias mayores y eventualmente negativo fallo para la Asociación.

**4.5. Solicitud de audiencia a nuevo Jefe del Departamento de Recursos Humanos.**

Se acuerda solicitarle audiencia para presentación y conocimiento, además en el marco del análisis del documento de 'Política de Recursos Humanos de la DT'

**4.6. Representación en ANEF.**

Se acuerda que la representación de la Asociación en la ANEF recaerá en la persona del Presidente Raúl Campusano y de las dirigentes Arla Torres y Cecilia Morelia González, sin perjuicio de poder asistir regularmente los demás miembros del DFN en la generalidad de las ocasiones en que se trate de reuniones abiertas.

**4.7. Convocatoria ANEF a proceso de negociación sector público.**

Se acuerda participar activamente de la convocatoria a entregar el pliego de planteamientos al Ministerio de Hacienda, a realizarse el día de mañana 3 de noviembre a las 12.00 hrs.; y confeccionar los licenzos con el objeto de ANFUNKCH alusivos a nuestras principales demandas como: funcionarios públicos (ajuste digno, estabilidad funcional e incentivo al retiro), de lo que se encarga a la dirigente Nélida Zúñiga.

**4.8. Revisión de temas del personal de la sede.**

Se acuerda evaluar, a su regreso de la licencia médica por accidente de trayecto (que ya se prolonga por tres meses), el desempeño de la trabajadora a cargo del cuidado nocturno de la sede, así, a vez que las alternativas técnicas que mejor existan para los servicios que ella presta o debiera prestar. Además, arbitrar la mejor solución para remunerar de manera justa el exceso de trabajo que la ausencia de aquella trabajadora ha implicado para el trabajador de apoyo administrativo y técnico contratado para desempeñar jornada durante el día en ésta sede. Lo anterior, sin perjuicio de contratar lo más pronto posible a un trabajador reemplazante en caso de no cesar la señalada licencia médica en el más breve plazo.

**4.9 Regalo de Navidad.**

Debido al apuro se analizan directamente varias posibilidades de regalo de navidad para los socios del



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE**

**\*ANFUNTCH\***

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 83.11.020 - R.U.T. 70.072.400-R

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

Consejo Metropolitano, empleando en ello la misma cantidad de recursos que se destina para Regiones, quedando por una de ellas, que se mantendrá en reserva por razones obvias.

**4.10 Solicitud de aporte para pasaje de fin de semana de socios de una Inspección de Santiago.**  
Se acuerda avanzar en la elaboración de criterios permanentes para este tipo de actividades y pospone la decisión sobre lo pedido.

**4.11. Correspondencias varias.**

Se toma conocimiento de:

- Comunicado de ANEF, de 25.10.11, de constitución del Directorio Nacional 2011-2013.
- Carta, de 28.10.11, que comunica inicio de proceso de evaluación de siniestralidad del ISL, que por oírse hasta junio 2011, no refleja la incapacidad médica prolongada por accidente de trabajo que goza uno de los trabajadores de la Asociación, sin requerirse acción alguna al efecto.
- Nota, de 26.10.11, del socio y ex Dirigente Nacional de ANFUNTCH Sr. Fernando Riquelme exponiendo su molestia por lo que estima críticas a su gestión, que constan en el acta de reunión Nº8-2011, de 06.10.2011, que no se le habrían expuesto directamente en dicha reunión. Ratificando lo resuelto en el acta anterior, se acuerda señalarte personalmente al destacado ex dirigente que, como él mismo lo indicó en su entrega, es necesario, a futuro, mejorar en diversos aspectos de la gestión económica de la Asociación, sin que ello pudiera entenderse como una crítica que desmerezca su labor.

**E.- ÍMARIO DE ASUNTOS PENDIENTES PRÓXIMAS REUNIONES:**

- Aprobación Acta anterior.
- Cuenta de compromisos y acuerdos.
- Aprobaciones.
- Resultado de sumario en Puerto Arenas y posición general de ANFUNTCH sobre la responsabilidad administrativa.
- Cuenta del contador externo.
- Observaciones Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Política de préstamos para proyectos voluntarios de recreación
- Revisión y apertura de temporada Centro Recreacional de Tongoy.

**FIRMAS DIRIGENTES:**

Raúl Campuñano Palma  
Presidente

Orietta Fuenzalida Reyes  
Secretaria General

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 872 0263 - Fax: (56) (02) 895 9923.  
Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



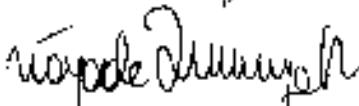
**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del  
TRABAJO de CHILE  
"ANFUTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938 - R.A.F. 301 11.020 - R.U.T. 70 072.426-4

[www.anfutch.cl](http://www.anfutch.cl)

  
Ada Torres Berzosa  
Tesorera

  
Benita Vásquez Pachón  
Directora de Regiones

  
Nayade Zúñiga Rovilo

Directora de Comunicaciones

  
Juan Hellán Reyes  
Director de Deportes, Fomento y  
Cultura

  
Cecilia Morelia González  
Directora de Bienestar